

En Jerez. Fuera  
Un mes. . . 2 pias. Un trimestre. 6 75 pias  
Un año. . . 22 50 . . . Un año. . . 25 . . .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	D.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	•	•	•
• • • • • á Cádiz. . . . .	7 20	10 38	2 15	6 13
• • • • • á Sanlúcar. . . . .	•	•	11 38	6 30
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	•	•	•
• • • • • Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	•	9 32	3 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez. . . . .	•	•	5 52	2 58

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Martes 6 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.015

## El Guadalete.

### UN SUCESO FAUSTO.

Solemne y modesta fué la ceremonia que tuvo lugar el Domingo en la calle de Rallon en el barrio conocido por el *Mundo Nuevo*. La colocacion de la primera piedra para el edificio-escuela que la piedad de personas caracterizadas por su amor á la enseñanza levantará en aquel barrio, indudablemente señala una fecha más en la historia de los muchos recuerdos honrosos que la generacion actual dejará á Jerez.

A la una de la tarde empezaron á llegar las Corporaciones y demás personas invitadas, así como gran número de señoras y señoritas. Una extraordinaria concurrencia compuesta de todos los vecinos de aquel populoso barrio se extendía por los alrededores é inmediaciones del local, notándose en todos la satisfaccion que experimentaban al asistir á aquel acto.

Mástiles con banderas y gallardetes y algunas colgaduras eran el sencillo adorno que se notaba; animando el cuadro la banda del Hospicio con sus alegres tocatas.

Asistieron una Comision del Excelentísimo Ayuntamiento compuesta del Alcalde Sr. Freyre, Marqués de Casinas, García Leaniz y el Secretario Sr. Cortina de la Vega; del Ilmo. Cabildo Eclesiástico señores Abad y Canónigos D. José de la Riva y D. Judas Tadeo Fernandez; Diputado provincial, D. Mariano de Goytia y Lila; Director del Instituto, D. Nicolás Latorre; Arquitecto municipal, D. José Esteve; Presidente de los PP. Dominicos; Presidente de la Asociacion Católica del Sagrado Corazon de Jesús, D. Miguel Muñoz, presbítero; Sr. Cura de la Yedra, D. Juan Dominguez Atienza; Hermanos de la Doctrina Cristiana, D. Pedro Beigbeder, don Agustin Piñero, muchos señores sacerdotes, y otras muchas personas en número considerable, presentando por lo tanto un conjunto animadísimo en extremo.

Reunidos todos en la tienda de campaña levantada al efecto y en la que se había erigido un modesto altar, el Sr. D. Juan Leon Apalategui, leyó el acta que á continuacion insertamos, la que despues de firmada, se colocó en una caja de plomo, así como varias monedas y medallas y los periódicos locales del día.

### ACTA.

EN NOMBRE DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA.

En la muy Noble y muy Leal ciudad de Jerez de la Frontera á la una de la tarde del Domingo XXIV despues de Pentecostés, 4 de Noviembre del año de Nuestro Señor Jesucristo de 1888, fué bendecida segun el Ritual Romano por el Sr. Arcipreste, con asistencia de los Cabildos, Comunidades, Autoridades y numerosos vecinos de la ciudad, esta primera piedra del edificio-escuela de niños pobres, que, para ser regida y gobernada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ha decidido fundarse en este Barrio de Vallesequillo, calle de Rallon, sobre un solar adquirido al efecto.

Esta fundacion se erige con los donativos particulares de la Caridad Cristiana movida por las máximas de Aquel que dijo: *sinite parvulos venire ad me* (San Marcos, cap. 10, ver. 14.)

En fé de lo cual y para testimonio en lo venidero de esta solemne inauguracion se levanta este acta que con números de los periódicos locales y algunas medallas y monedas de la época, quedará encerrada en una caja de plomo, despues de firmada por las autoridades, capitulares, arquitecto y vecinos asistentes patrocinadores de las obras.—Eduardo Freyre, Alcalde.—Blas Diaz Arcaya, Abad.—El Marqués de Casinas.—José de la Riva y Castro, presbítero.—Nicolás Latorre.—Judas Tadeo Fernandez.—Mariano Goytia.—Joaquin Serra, presbítero.—Juan García Leaniz.—Hermano Lucida José.—Francisco García Perez.—José M. Villavicencio.—Miguel Muñoz, presbítero.—Francisco Romero, presbítero.—Manuel Cortina de la Vega, presbítero.—Cristóbal Romero Zarco.—José Martin, presbítero.—Manuel de los Reyes, presbítero.—Manuel Toro, presbítero.—Luis Perez Conde, presbítero.—Carlos Bitaubé.—Miguel García Gil.—Joaquin R. Guerra, vecino de Cádiz.—José Ponce de Leon y Lacoste.—Manuel de Coloma.—J. Ruiz Tolodano.—P. Presidente de la O. de Predicadores.—José G. Mier.—Manuel la Hoz.—Manuel Chacon.—P. Walls, vecino de Málaga.—José María Gordon.—Francisco G. Perez Sanchez Romate.—Juan Leon Apalategui.—Pedro Beigbeder.—José Esteve Lopez.—Juan Dominguez Atienza, presbítero.—Luis Offerral, presbítero, y Juan J. Cortina de la Vega.

El Ilmo. Sr. Abad Arcipreste, vestido con capa pluvial bendijo la piedra con las oraciones del ritual, é inmediatamente el Arquitecto señor Esteve entregó al Sr. Alcalde un palustre de plata con el cual puso varias pelladas de mezcla tomadas del cubo allí preparado por el maestro albañil, D. Manuel Campaña; igual operacion practicaron el Sr. Abad y los Sres. Canónigos Riva y Castro y Tadeo Fernandez, terminando aquí la ceremonia. Los niños de la Escuela del Corazon de Jesús, en union con otros de la de los Hermanos de la Doctrina Cristiana cantaron varias canciones alusivas al acto.

Tal ha sido la solemnidad realizada el Domingo. Hagamos votos por la pronta terminacion de la Escuela, y lo que es mejor, porque cada año que transcurra se celebren actos iguales ó análogos como manifestaciones de la fé católica ó de la cultura y del progreso de esta hermosa ciudad.

### ASUNTOS VINATEROS.

Acabamos de recibir el número de la *Revista Económica* de la Cámara de Comercio de España en Londres, del pasado mes de Octubre, y en él encontramos, dedicado al periódico *El Dia*, de Madrid, un artículo del que nos parece oportuno recoger en nuestras columnas, para ilustracion de nuestros lecto-

res, lo que acerca del movimiento de nuestros vinos en Londres, ha dicho *El Dia* y refutado la *Revista*:

«Publica *El Dia* el siguiente juicio crítico:

«En los vinos, el aumento con relacion al año anterior, es de 390.186 galones; y aun cuando la Memoria supone que las concesiones arancelarias de la Gran Bretaña han venido á perjudicar á nuestra produccion, «dando margen á que desciéndolos ya la costosa crianza de los acreditados tipos de nuestra industria jerezana se ensayen novedades en la produccion, algunas de ellas nada provechosas á su crédito.» es lo cierto que las mismas tablas comparativas que la Memoria presenta contradicen este aserto, toda vez que examinando la importacion de vinos blancos en 1885 y 1887, como allí se hace, se observa que el total de la importacion española en el primero de esos años de vinos de graduacion superior á 30 grados Sykes, fué de 54.137 hectólitros, y la de vinos de graduacion superior de 131.933, ó sea en junto 186.070 hectólitros, cuando en 1887 la importacion de vinos blancos de la primera clase fué de 100.905 hectólitros, y la de los segundos de 99.551, ó sea en junto 200.456, lo cual no dice ciertamente sino que aquel excesivo encabezamiento de los vinos blancos del condado de Niebla y de la Mancha, que se querian hacer pasar por Jerez, va disminuyendo, y se van introduciendo en el mercado inglés los vinos de nuestro país con sus propios y característicos tipos.

«En el movimiento de nuestros vinos tintos no es ménos notable el progreso. En 1886 llevamos en junto á Inglaterra 1.301.290 galones, y en 1887 fueron ya 1.480.336, y en los seis meses de 1888, de los que trae datos la Memoria, 847.418; por consiguiente, los resultados de las rebajas arancelarias se van haciendo sentir favorablemente, si bien del modo lento y paulatino que consienten las condiciones y hábitos de aquel pueblo, en el cual, si al cabo podremos tener un importantísimo consumidor, no será sino á beneficio de un constante cuidado y una activa diligencia.»

Para demostrar á nuestro ilustrado colega que nuestras apreciaciones no fueron ligeramente emitidas, empezaremos por traducir una opinion quizá de mayor significacion que la nuestra.

La más antigua y acreditada publicacion mensual en materia de vinos en este país, es la redactada desde hace cuarenta años por la casa editorial de los señores Ridley y Compañía, siendo el título de dicha publicacion *The Monthly Wine and Spirit Trade Circular*.

En el número 492, correspondiente al día 12 de este mes, así se expresa en las páginas 473 y 474:

«Marcadísima es la decadencia en el despacho de los vinos tintos españoles. El adeudo de derechos se ha reducido durante el pasado mes á la misera cantidad de 69.856 galones, ó 60.110 ménos que en Setiembre del pasado año, mientras que el resumen de los despachos para el consumo en los nueve meses ya transcurridos, manifiesta una reduccion total de 42.968 galones.»

Ocupándose de nuestros vinos de Jerez y sus similares, continúa expresándose en estos términos:

«Despues de la pasajera suspension en el curso descendente de los vinos blancos españoles, que recordamos en nuestra última edicion, de nuevo han vuelto aquellos á proseguir su acostumbrada direccion adversa, habiendo marcado el mes de Setiembre una baja de 33.243 galones, que viene á completar en los tres trimestres transcurridos una reduccion de 162.659 galones, en los despachos para el consumo.»

«Por tanto tiempo se viene prolongando esta estado de cosas, que inútil sería el tratar de atribuirlo á otras causas que una decadencia gradual en la estimacion del vino de Jerez por parte del público.»

«Parece ser en realidad como si las circunstancias se hubiesen combinado todas juntas para impedir volviere este vino á recuperar su popularidad, pues tan luego avanza un corto paso en la debida direccion, viene á ser de nuevo victima de renovadas contrariedades.»

«Que hayan ocurrido ciertos casos en que el ácido salicílico se haya empleado para preservar vinos nuevos, exportados á este país, creemos que esté fuera de duda; pero el asegurar que gran parte de los vinos flojos contienen ácido sulfuroso para su conservacion, es tan incierto como engañoso el describir como adulteracion de los vinos el que vengán fortificados con alcohol. Que por regla general los vinos de pocas hojas necesitan de una cierta cantidad de espíritu para asegurar-

los en el viaje, nadie hay que lo niegue, como tambien es innegable que, á fin de sostener los tipos de vinos gordos (*full-bodied style*), es indispensable la adiccion de alcohol para evitar el que fermenten.»

Hasta aquí la referida publicacion, que nos parece viene á comprobar nuestro aserto, realizado por *El Dia* en letra cursiva, para rebatirlo despues con mayor evidencia.

Los tipos de nuestros vinos de Jerez, que de antiguo aquí vinieron á popularizarse su nombre, fueron caldos sustanciales y gruesos, más tónicos y alimenticios que los demás vinos extranjeros aquí importados; necesitando los nuestros, antes como ahora, una alcoholizacion superior á los 30 grados Sykes, para asegurarlos en su transporte y subsiguiente conservacion en cascos de madera, tratándose de un país tan húmedo como este, y donde los rápidos y frecuentes cambios atmosféricos son muy contrarios á la segura conservacion de nuestros ricos y sensitivos vinos meridionales.

Convénzase además nuestro ilustrado colega de que lo mismo en los vinos, que en varios otros de nuestros productos agrícolas, no es el volumen ni la valoracion oficial de nuestras importaciones, sino el consumo real y precio remunerativo que en este país obtengan, la única base lógica y segura sobre que fundarse puedan razonamientos consistentes, que den luz y no alucinen al espíritu emprendedor de nuestros mal informados y poco experimentados gremios productores.

La ciencia comercial está fundada en hechos concretos y positivos, y, por lo tanto, tiene que ser matemáticamente precisa en la solucion de los problemas económicos que estén comprendidos en la amplia esfera de su natural dominio.»

### ENTRE CONSERVADORES.

Ha dicho *La Epoca* que no hay atmósfera revolucionaria, y de seguida *El Estandarte* le ha salido al encuentro con estas agudísimas observaciones:

«Nuestro ilustrado y querido colega, con cuyos juicios estamos conformes casi siempre, si no siempre... dice que las revoluciones no se hacen, ni se han hecho, ni se harán jamás por la voluntad de uno ó mas ciudadanos; y que, ó han venido á acabar con una gran iniquidad social, ó á resolver problemas políticos ó económicos en aquellas sociedades ó en aquellos pueblos que han sentido esta necesidad.»

«Se hizo la revolucion de 1868 para acabar con una gran iniquidad social, ó para resolver problemas políticos y económicos de los cuales sentia gran necesidad la nacion? ¿No bastó una inteligencia entre los generales Serrano, Dulce, Prim y Topete, de acuerdo con las eminencias demócratas que están hoy al frente del gobierno de España para hacer rodar un trono legendario que encontraba el amor de todos los monárquicos de España?»

Tambien dice nuestro colega que para realizar las revoluciones se necesita atmósfera revolucionaria, y que en España por fortuna no existe. ¡Ah! bien quisieramos que fuera verdad tanta belleza, porque tan monárquicos y dinásticos como *La Epoca* somos nosotros, y eso que ella presume, quisieramos que fuera real y evidente; pero no debemos adormecer a nadie que se mueva en modestas ó en elevadas esferas con ese sentimiento y ese cielo azul en que se cierne nuestro compañero de la calle de la Libertad.»

Y añade *El Globo*:

«Pues si el monárquico *Estandarte*, toma á empeño el que entren en el templo los catecúmenos, por nosotros que entren.»

### EL SR. CÁNOVAS.

Huelva 3 (6'30 u.)

Han llegado el Sr. Cánovas y su señora. Les acompañaban el Sr. Fernandez Villaverde, el general Ibañez, los Sres. Sanchez Bedoya, Sanchez Arjona, Matheson, Sundhein y los periodistas madrileños invitados.

En el andén de la estacion de Zafra había algunas comisiones de conservadores, cuyo número no llegaba á un centenar. En los alrededores de la estacion poca gente, en su gran mayoría chiquillos.

El recibimiento que aquí ha tenido el Sr. Cánovas ha sido glacial. No se ha oido ni un viva, ni un aplauso, ni la poblacion ha mostrado gran curiosidad por verle.

El Sr. Cánovas y su señora ocuparon un carruaje acompañado de la hija del Sr. Sundhein, dirigiéndose al hotel Colon, donde se hospeda, siguiéndole las conta-

das comisiones que han salido á recibirle. En los pueblos por donde ha atravesado no ha ocurrido ninguna manifestacion de desagrado.

A las siete se celebra un banquete en el hotel Colon, dado por la empresa concesionaria. No habrá discurso del Sr. Cánovas.

Huelva 3 (11'30 n.)

Acaba de celebrarse el banquete con que la empresa del ferro-carril de Zafra obsequia al Sr. Cánovas del Castillo.

Han asistido 50 comensales y el salon del grandioso hotel Colon, donde se ha verificado, estaba adornado con verdadera esplendidez.

Durante la comida, el Sr. Sundhein ofreció á la esposa del Sr. Cánovas un precioso álbum con vistas fotográficas de la línea.

No ha habido brindis, pues el acto ha revestido un carácter puramente familiar.

Se ha desistido de celebrar el proyectado banquete politico en honor del jefe del partido conservador.

El Sr. Cánovas se dedicará mañana á recibir á los conservadores.

A las nueve de la noche se celebrará en el hotel Colon una gran recepcion, en la que, segun se dice, pronunciará un discurso el Sr. Cánovas.

### EL FERRO-CARRIL DE ZAFRA Á HUELVA.

La línea de Zafra á Huelva, cuyo Consejo de administracion preside el Sr. Cánovas, responde á verdaderas necesidades de la region SO. de nuestra Peninsula que atraviesa ricas é importantes comarcas de Extremadura y Huelva, cuyos productos, así como los de regiones inmediatas, tienen su natural salida por el puerto de la capital de esta última provincia, llamada ahora á adquirir nueva importancia.

Es este ferro-carril el primero de servicio público constituido en España con capitales exclusivamente ingleses, y las obras, que dieron principio en 1881, pocas semanas despues de otorgada la concesion oficial, se han llevado á cabo con extraordinario esmero y buen gusto. Hánlas dirigido dos jóvenes inteligentes ingenieros españoles, D. Pedro de Soto y D. José Valcarcel del Castillo.

Entre las muchas obras notables de esta línea, merecen ser señaladas los puentes-viaductos sobre los rios Ochiel, Múrtiga y Barranca de Tres Fuentes; y el túnel que salva la divisoria principal de los rios Guadiana y Odiel, para dar paso á la via por debajo del Collado de la Cruz, entre los pueblos de Cartagena y A' monaster.

El primero de los puentes mencionados, tiene 242 metros de luz entre estribos, y consta de cuatro tramos metálicos, dos de 66 y dos de 55, sobre elegantes pilas tambien metálicas, que descansan en sólidos basamentos de fabrica; el segundo es de construccion análoga y tiene 3 tramos con luz total de 110 metros; y el tercero se eleva á una altura de más de 60 metros sobre el fondo del barranco, y consta de tres tramos con luz total de 160 metros.

El túnel mencionado tiene de longitud 1.300 metros, y es por lo tanto uno de los mayores en líneas férreas españolas.

La vía cuenta un recorrido de 179'50 kilómetros, habiéndose desmontado para su emplazamiento, próximamente, seis millones de metros cúbicos en roca, desde pizarra, pórfidos, granitos, etc. Consistirá su principal trafico en minerales, cereales, caldos, mármoles y productos forestales, además de las mercancías de carácter general.

La estacion extrema de Zafra es la misma de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde la línea empalma con las de Mérida á Sevilla y con todas las enlazadas á ésta, como son la de Cáceres, Badajoz y Lisboa, Ciudad-Real y Madrid.

### TELEGRAMAS.

LOS FEDERALES Y LOS NOCEDALINOS.

Barcelona 3 (10,20 noche.)

El Centro republicano de Mataró obsequiará mañana con una velada literaria, un banquete y una gira campestre al señor Vallés y Ribot.

Los nocedalinos celebrarán mañana session preparatoria para la fundacion de un Circulo titulado de San Jorge.

Con este motivo el Sr. Nocedal pronunciará un discurso politico.

LA LUZ ELÉCTRICA EN VALENCIA.

Valencia 4 (12,5 madrugada.)

Esta noche se ha inaugurado una fabrica de luz eléctrica montada por el marqués de Campo.

Es una instalacion grandiosa, capaz de producir 20.000 lámparas de 16 bujías, suficiente para abastecer el servicio público, los teatros y los particulares.

Dicen entendidos electricistas quees una de las primeras fabricas del mundo. Ha sido montada por los ingenieros Sres. Pia-

nas y Flaquer, de Girona, bajo la dirección del ingeniero D. José Ferrandiz, director de la fábrica de gas del marqués de Campo.

Calculase el coste en dos millones de pesetas. La inauguración verificóse en el teatro de Ruzafa. La función estaba dedicada al marqués de Campo. El busto del marqués hallábase colocado en el centro del escenario.

En el momento de brotar la luz apareció el escudo de Valencia formado por 200 lámparas. El efecto era sorprendente.

La luz resulta fija y diáfana. Varios poetas valencianos leyeron composiciones alusivas al acto. Gran entusiasmo en el público.

EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Roma 3.—Se acaba de publicar un decreto pontificio autorizando un solemne culto al Santísimo Sacramento para el 31 de Diciembre próximo.

En todas las iglesias del orbe católico habrá exposición en dicho día.

Su Santidad concede indulgencia plenaria a todos los fieles que asistan a dicha función religiosa y rueguen por la tranquilidad de la Iglesia y de la Santa Sede.

NUMA GILLY.

Paris 3.—El tribunal de Nimes que entiende en la causa intentada contra el señor Gilly, diputado por el departamento del Gard, ha declarado que ha lugar a la acusación, y que por lo tanto dicho señor debe comparecer ante el jurado a fin del mes actual, para responder a la querrela de injuria presentada por el diputado señor Andriessin.

Como se recordará, el Sr. Gilly dijo que en la Cámara había muchos Wilsons.

REFRANES.

PIENSA EL LADRON...

—¿Es usted ladrón de nacimiento? Quiere decir, ¿fueron ladrones los padres de usted?

Pregunté a un tunante preso por un robo, y que estaba bajo la custodia de un oficial amigo mío.

—No, señor, contestó; he seguido por vocación esta carrera.

—¡Ah! ¿Conque usted ha sido hombre honrado alguna vez?

—No, señor; he sido niño honrado únicamente.

—¿Y quién le pervirtió a usted?

El ladrón me miró con sorpresa y como si no comprendiera.

—Le pregunté a Vd. que quién le incitó al robo.

—¿Incitarme? No comprendo...

—Pues lo que es mi pregunta está bien clara.

—¿Hay necesidad de que nos induzcan a robar? Eso que usted trata de saber es tan extraño como si preguntara a cualquier hombre quién le indujo a que le gustaran las mujeres.

Luego usted supone que el instinto del robo es natural en el hombre, que todos nacemos ladrones, que lo somos de afición, y que la honradez consiste en no practicar el oficio...

—O saber ocultar el vicio a los demás.

—Es decir, que los hombres honrados hurtan hipócritamente.

—Sí, señor, tienen perdido nuestro oficio; con la quinta parte de lo que roban las personas de buena fama, seríamos ricos todos los ladrones. Yo he confesado a mucha gente buena, y todos habían pecado contra el séptimo mandamiento.

—¿Cómo? ¿Es usted sacerdote?

—No, señor; pero me he disfrazado de cura muchas veces para saber historias en el confesionario; y siempre he sido inflexible en las faltas contra el séptimo, obligando a restituir por mi conducto. En fin, cuando el robo está prohibido en los mismos mandamientos, calcule usted si será antigua entre los hombres la inclinación al robo.

—Es verdad, pero lo antiguo de esa prohibición, demuestra al mismo tiempo que hace ya millares de años se educa al hombre en el horror hacia ese vicio innoble: y como la educación modifica los instintos malos, pertenecemos a una generación modificada por los hábitos honrados de muchas generaciones: además, la persecución y la horca han destruido los ejemplares y tipos de ladrones más famosos, abogando con ellos una casta perversa... depurando nuestra raza.

—Todo viene en mi apoyo: cuantos más esfuerzos se hayan hecho para extirpar eso que llama usted defecto, y cuanto más tiempo haya pasado la sociedad tratando de desarraigarlo, mayor es el fiasco de no haberlo conseguido. ¿Qué prueba eso? Que el robo es natural. Observe usted a los niños: ¿se atreve ninguno a llevar sus juguetes donde hay otros chicos, si no tiene protección de los mayores? Todos esos angelitos tan sonrosados y rubios, se despojan unos a otros y son unos grandísimos ladrones. Por eso yo sostengo que el ladrón es un hombre en el estado de la inocencia: es decir, que no ha dejado de ser niño.

—Desengañese V.: si los ladrones fueran tantos que estuvieran Vds. en mayoría, no habría presidio para el robo...

—Créalo V.: hay mucha competencia. ¿Qué otra profesión perseguida como la nuestra, por toda la policía del reino y por los puños y revólvers de los que defienden lo suyo, llenaría los establecimientos penales, y además todas las plazas y calles de las poblaciones y los caminos solitarios? Para esto se necesita mucha vocación y entusiasmo. Yo creo que el ladrón es el único que mata por practicar su arte, sal-

vo sea el médico, que lo hace por error ó omisión, y el soldado que lo hace contra su gusto y por obediencia. Además, en mi oficio somos pocos los que dejamos los negocios.

—Pero ¿a eso llama V. negocio?

—¿Y quién puede decir donde acaba el negocio y empieza el robo? Yo recuerdo haber devuelto un reloj por intermedio de la policía, que lo reclamaba, y el dueño lo tenía por una alhaja. Digale usted a ese señor—expúse a la autoridad devolviendo aquel cascajo—que ese reloj es falso, y que al comprador, entonces fué cuando le robaron. Yo he vivido siempre del robo y no tengo dinero; calcule V. lo que tiene que dejarse robar legalmente un hombre para vivir entre los demás, y vea usted cómo en rigor no he hecho sino saldar mis cuentas con los otros.

—Esa filosofía es ingeniosa, pero no alcanza a disculpar vicio tan feo, ni quitarle su naturaleza criminal.

—Sin embargo. ¿Quién hay tan modesto que no desee las joyas, el capital, la mujer y la felicidad del prójimo? No negará usted que estas dos últimas cosas son de más estimación y valor moral, y las primeras más materiales.

—No lo niego.

—Y sin embargo, la ley persigue al que despoja a otro de lo más grosero, y no tiene por ladrones, sino por raptos, al que roba al prójimo su mujer; y en lo que atañe a la felicidad de los demás, bien puede cualquiera hacer infeliz a un hombre por toda la existencia, sin que nadie le pida cuentas ni le lleve a un calabozo: yo quito a quien puedo el reloj, ó la cartera, pero le dejo su felicidad, su paz doméstica y todos los bienes morales que posee. ¿No somos de mejor indole que muchas personas que se llaman gentes de bien?

Aquel diálogo instructivo fué interrumpido por la autoridad que debía incautarse del filósofo; recuerdo una frase de la declaración que prestó ante el escribano.

—¿Se llama Vd?  
—Fulano de Tal.  
—¿Su profesión?  
—La natural.  
—Explíquese más claro.  
—Quiero decir que soy ladrón.

Nadie se rió: era una acusación formal contra el género humano.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

LA GACETA.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE ESTADO.—Con motivo del fallecimiento de la princesa de Waldeck Pyrmont, madre de la reina de los Países Bajos, vestirá la corte de luto durante diez días, mitad riguroso y mitad de alivio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, de 29 Octubre, trasladando a su instancia a una plaza de magistrado de la Audiencia de Soria a don Gregorio Gonzalez Sarabia, electo de la de Almedralejo; a ésta a D. José Pelaez y Rodríguez, magistrado de la de Vélez Málaga; a ésta a D. Enrique Hernandez Lobato, que lo es de la de Linares; a una de la de Santander, a su instancia a don Antonio Gullon del Rio, electo de la de Guadalajara, y promoviendo a magistrados de las de Guadalajara, Plasencia y Linares al juez de primera instancia de Oviedo D. Dionisio Garcia del Valle, al teniente fiscal de la de Zamora don José Herrero Perez y al juez de primera instancia de Burgos D. Alvaro Abascal.

Otros, de 15 de Octubre, conmutando por la pena de seis meses de arresto la de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio correccional que impuso la Audiencia de Palencia por robo a Servando Fernandez y Vicente Montes; por la de seis años de destierro la de seis años y un día de presidio mayor que la de Huelva impuso a Manuel Alvarez Gil por homicidio frustrado, y por la de seis meses de arresto la de tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional que la de Lerma impuso a Nemesio Ortega por abusos deshonestos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 31 de Octubre, admitiendo la renuncia del cargo de comandante general de división del distrito de Aragón al mariscal de campo D. José de Castro y Lopez, electo diputado a Cortes, y nombrando gobernador militar de la provincia de Huesca al brigadier D. Gregorio Valencia.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto de 31 de Octubre, nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al capitán de navío de primera clase D. Manuel Delgado y Parejo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto de 9 de Octubre, concediendo un suplemento de crédito de 30.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado de 1887-88 para personal del cuerpo diplomático.

Real orden de 3 de Octubre, declarando subsistente una carga de justicia de 1.366'66 pesetas anuales a favor de don Diego Colon por las alcabalas y cuatro unos por ciento de Baltanás y Vertabillo, y concediendo al mismo dos meses de plazo para presentar la cédula de confirmación de las alcabalas de Esguevillas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto de 26 de Octubre, precedido de exposición, suprimiendo el Tribunal de cuentas de Filipinas, de cuyo servicio se encargará el superior del reino. Una sala de este conocerá de los asuntos de Cuba y Puerto-Rico, y otra de los de Filipinas y posesiones del Golfo de Guinea, sufragando

los gastos los respectivos Tesoros, y nombrándose a los funcionarios de estas dos salas por este ministerio con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1876 hasta que no se fija por otra organización definitiva de estos servicios. La caja general de fondos locales de Filipinas seguirá contribuyendo con el 40 por 100 de los gastos de examen de cuentas del Archipiélago. La contaduría general de Hacienda de Filipinas tomará el nombre de intervención general del Estado.

Otros, de igual fecha, declarando cesantes por reforma, al presidente y ministros del Tribunal de Cuentas de Filipinas D. Mariano Diaz de la Quintana, D. Nicolás Cabañas, y D. Hipólito Fernandez; al ministro letrado del mismo D. José María Laredo, al ministro de la sección de atrasos del mismo D. Augusto Anguita, al fiscal del mismo D. Emilio Martín Bolanos, al teniente fiscal del mismo D. José Moreno Lacalle y al secretario general del mismo D. Teodoro Robles; nombrando ministros del Tribunal de Cuentas del Reino, con destino a la Sala de Cuba y Puerto-Rico, a D. Salvador Muro y D. Severiano Arias, y ministro letrado de la misma a D. Pedro Diz Romero, que desempeñan iguales cargos en la Sala de Cuba; contadores primeros del mismo tribunal con destino a dicha Sala al ordenador general de pagos de Filipinas D. José Velarde y Naveda y al auxiliar mayor de la secretaria de este ministerio D. Antonio Peña; abogado fiscal del mismo con destino a la misma Sala al que lo es con destino a la de Cuba don José Vignote; contador del mismo con destino a la sección de atrasos de la misma Sala a don Rafael Franco, que sirve igual cargo en la Sala de Cuba; contador primero del mismo con destino a la sección de Puerto-Rico a D. Teodoro Robles; ministros del mismo con destino a la Sala de Filipinas al diputado a Cortes D. Ramon Rodriguez Correa, al senador D. Francisco Valdés, baron de Covadonga, y al ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia D. Antonio Laá; contadores primeros de la misma Sala al contador de la de Cuba D. Enrique Linares, a D. José María Laredo y al cesante de igual categoría don Luis Oteiza, y contador, en comision, con destino a la sección de atrasos de la misma, a D. Miguel Rodriguez Ferrer, que sirve en la de Cuba.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 26 de Octubre, dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Canarias que declaró validas las elecciones municipales verificadas en Realejo Alto en Mayo de 1887.

DIA 2.º DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 24 de Octubre, decidiendo a favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Pontevedra y el juez de instrucción de Cambados, con motivo de una querrela presentada por D. Francisco Garcia Cuveto, sobre legalidad ó ilegitimidad de un impuesto que le exigió el alcalde de Grona.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto de 26 de Octubre, precedido de exposición, disponiendo que para la concesión y uso de marcas de fabrica y comercio se observen en Filipinas las disposiciones que el articulo expresa.

Otros de igual fecha, admitiendo la dimisión por motivos de salud del cargo de gobernador político militar de Mindanao al brigadier D. Juan Salcedo, y nombrando en su lugar al de igual clase don Miguel Rodriguez Blanco.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 8 de Octubre, confirmando un fallo de la junta arbitral que aprobó el aforo por la partida 168 del Arancel y recargo impuesto a un papel para vestir habitaciones dorado con purpurina presentado en la aduana de Gijón para adueñar por la 169.

—Se avisa al comercio que el gobierno de Viena ha abolido las últimas disposiciones que prohibían la exportación de caballos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lórette, 61, rue Caumartin

CONTRA LA VIRUELA.

Vacuna animal garantizada procedente del Instituto Vaccinal Suisse Lancy (Geneve).

Unico agente para la venta en Jerez y su zona: D. Juan Gonzalez Rojas, Farmacia del Arsenal.

Todos los miércoles de dos a tres de la tarde se VACUNARÁ GRATIS en dicha Farmacia por el médico D. Juan Durán y Martínez.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Proyecto de distribución de los fondos municipales en el presente mes.

Oficio del Sr. Gobernador de la provincia, trasladando la autorización para el cobro de los arbitrios extraordinarios.

Cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Sta. Isabel durante el mes próximo pasado.

Otras de las raciones y socorros suministrados en el mismo mes de Octubre a los presos pobres de la cárcel.

Otras varias cuentas de la Mayordomía Municipal.

Continúan las quejas por los escándalos de los niños de todas procedencias que convierten las calles, plazas y paseos en teatro de sus brutales juegos. Contábanos antes de anoche persona muy formal que en la Alameda de Cristina se habían formado poco después de oscurecido dos bandos que a pelotazo limpio se entretenían; sin consideración a los inocentes transeúntes. Parece que la Guardia municipal los amenazó y aun los disolvió... por breves instantes, volviendo los pequeños vándalos a sus pedreas; debiéndose, según parece, el poco rigor de los guardias a que los niños, en lo general, estaban decentemente vestidos, y tenían los guardadores del orden que si llevaban a la casilla a algunos de los contendientes, perdieran el empleo por las influencias de los papas agraviados por el correctivo puesto a sus hijos.

Bien posible es que esto que nos contaban sea verdad; y si las familias no permitieran vagar a quienes deberían estar en la cama, no sucederían tantos escándalos ni las personas pacíficas se verían molestadas, a veces con detrimento del pellejo y de los huesos. La verdad es que si continúan tales barbaries infantiles será forzoso que se adopte alguna medida eficaz y severa.

En Barcelona se acaba de dar un almuerzo a los representantes de la prensa y a otras varias personas, cuyo plato principal ha sido el filete de uno de los buyes de la República Argentina de sembrados en aquella ciudad, como ensayo de una vasta importación de ganado vivo de dicha procedencia, con cuyo objeto se ha formado en Buenos-Aires una gran empresa con 10 millones de duros de capital y se creará una línea de vapores construidos ad hoc. La carne pareció exquisita a los invitados, tan exquisita como amarga parecerá esta noticia a nuestros arruinados ganaderos, que hoy no tienen mercado donde exportar una res.

El domingo por la noche principió la sociedad lírica titulada Tuna Jerezana la serie de conciertos que piensa dar en su local de la calle de Medina. El concierto estuvo animado y las piezas ejecutadas fueron muy aplaudidas mereciendo alguna ser repetida. La orquesta se compone de guitarras, violines, bandurrias y flauta con personal numeroso.

Los artesanos e industriales que han formado esta Sociedad lo hacen con el exclusivo objeto de sostener la afición a la música y tener reuniones donde pasen alegres veladas sus respectivas familias.

Anoche llegó el tren correo con dos horas de retraso, sin otra causa probablemente que la de haber caído algunos aguaceros. ¿A que nadie da cuenta de ese retraso, ni mucho menos se castiga?

Hasta el sábado no celebró sesión la Asambleá provincial.

Empezó el acto bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, hallándose presente los Sres. Gay, Martinez, Gonzalez Marquez, Giles, Ferrer, Carazon, Alvarez Jimenez, Ruiz de la Cruz, Santacana, Ariño, Mesa, Gonzalez Valdés, Oronoz, Zapata, Nicolau, Garcia Guerrero, Aguado, Victor Frutos, Ponce de Leon, Toro y Goytia.

Después de la lectura de los artículos de la ley referentes a la constitución de la Diputación y de la relación de los diputados electos y antiguos, el Sr. Gobernador civil indicó para la mesa interina al Sr. Gay, como de mayor edad, y a los señores Zapata y Goytia, por ser los más jóvenes.

Dicha autoridad dió la bienvenida a los diputados, saludando a todos y reiterando su propósito de ayudar en lo que de su parte estuviera para conseguir la mejor y más beneficiosa administración.

Declaró en nombre de S. M. abierto el periodo semestral.

Seguidamente se retiró del salón el señor Gobernador, acompañado de una comision de diputados.

Ocupó la presidencia el Sr. Gay.

Se nombró la siguiente comision permanente de actas.—Señores Nicolau, Garcia Guerrero, Gonzalez Valdés, Martinez y Santacana, por diez y ocho votos y cinco papeletas en blanco.

Comision auxiliar.—Sres. Alvarez Jimenez, Mesa y Giles.

Se suspendió nuevamente la sesión, a fin de que la comision auxiliar dictaminara sobre las actas de los diputados electos señores Martinez y Santacana, que forman parte de la permanente.

Abierta luego la sesión, dióse cuenta del dictámen, proponiendo la proclamación de diputados de los Sres. Santacana y Martínez.

Este dictámen quedó sobre la mesa hasta la sesión de mañana.

Con esto terminó la sesión.

Para anoche estaba citada la Junta Municipal de asociados con objeto de que aprobara el proyecto de compra de terrenos en la Era de Morales para establecer la Granja Escuela. La Junta no pudo celebrarse por falta de número, y se efectuará en la semana próxima.

Han parecido.—Dice el «Diario»

«El Sr. D. Cayetano del Toro en la sesión de ayer en la Diputación, exhibió a los periodistas allí presentes los candelabros, tinteros y campanillas de plata que se dijo habían desaparecido, manifestando no era cierta la noticia del robo de esos objetos publicada por los periódicos de Madrid.»

Quiebra.—Dice «La Crónica

del Puerto: «Ha sido declarada en estado de quiebra, la sociedad mercantil establecida en esta ciudad, denominada «Sucesores de Viuda de X. Harmony y C.» y nombrado se Juez comisario de la misma al Sr. don Francisco Bela y Nerini y Depositario a D. Rafael Veazquez.

El 21 de los corrientes es el señalado para la primera junta general de acreedores.»

Copiamos del «Censor» de

Sanlúcar: «En las pasadas elecciones han obtenido los señores siguientes el número de votos que a cada uno se le señala:

D. Pedro Rodriguez, 255.—D. Emilio Gurrea, 220.—D. José Sanchez Marcos, 191.—D. Antonio Marquez, 67.—D. Gerónimo Angulo, 84.—D. Florencio Romero, 85.—D. Vicente Romero, 58.—D. José Zambrano Patiño, 58.—D. Narciso Fernandez, 184.—D. Manuel Castan, 225.—D. Andrés de H. Limon, 3.—D. José Guzman, 3.»

La direccion de Impuestos

ha introducido por via de ensayo una novedad en los sorteos de la Lotería Nacional por el sistema de irradiación.

En el que ha de celebrarse el día 8 del corriente se premia la centena de mayor y la del segundo, más las decenas de los dieciocho tercetos, y se adjudica reintegro a las terminaciones de la unidad, en vez de premios como hasta aquí ha venido haciéndose. Deben, por lo tanto, las personas que tomen parte en dicho sorteo no romper sus billetes, aunque la terminación de éstos no coincida con la del premio grande, hasta cerciorarse de que no corresponden a las centenas de los dos premios mayores ó a las decenas de los que siguen a éstos en importancia.

La sementera.—Dice un periódico

de Valladolid, que ni aun pedido podía hacer mejor tiempo para las faenas agrícolas.

Durante la vendimia fué poca la molestia que originó la lluvia; después, la sequía ha dejado realizar las operaciones de sementera en excelentes condiciones; y cuando se ha labado depositado el grano en las tierras, la humedad ha favorecido la germinación, evitando que las aves se apoderen de lo que, transcurriendo los meses, será la recompensa que consiga la laboriosidad y el trabajo penoso a que consagran sus esfuerzos los agricultores.

Maravilla a los que salen de paseo por las afueras de aquella población, el ver el crecimiento de las plantas y el progreso que han realizado en muy pocos días, comenzando el año agrícola en tan excelentes condiciones, que sostiene la esperanza en aquellos que tienen que luchar con mil contrariedades antes de llegar al término de sus aspiraciones.»

Que así suceda por todas partes debemos desear.

En la cuarta carrera de las de Madrid en el Handicap libre, premio de la Sociedad, un objeto de arte.

Corren Herat, del duque de Fernán Núñez, y Fanfane, del marqués de Villamejor, Ellermira II y Graner, de Garvey, retirándose Crapate, del marqués de Villamejor, y Ró, de J. Olona.

La carrera ofreció lances extraños, llegando sin apuro Ellermira II en primer lugar, y Herat después.

Escribe «El Globo»

«Vamos a dar una prueba de nuestra imparcialidad a los conservadores, quienes, por lo visto, la han de menester.

Sin preguntarlo, porque estas cosas no nos interesan, nos hemos enterado de que al regreso de Barcelona, de la infanta doña Isabel, y al paso del tren por Calatayud, hubo en esta una completa función de desagrazios, oyéndose vivas a la reina y a la infanta.

Se lo hemos oído a personas que venían en el mismo tren.

¿Dónde andan los conservadores que no oyen estas cosas y tan pronto se enteran de lo que puede desagradar?

Es una manera de hacer la causa de la monarquía, que merece todo nuestro aplauso.»

Folleto recogido.—Los

agentes de Seguridad recogieron el martes en Barcelona unos folletos referentes a la muerte del general Prim, que se vendían por las calles.

Los ejemplares secuestrados, que ascenderían a unos mil próximamente, quedaron a disposición del gobernador civil.

Mujeres estudiosas.—La

afición de las mujeres por los estudios médicos sigue en aumento.

En el presente curso se han matriculado en la Escuela de Medicina de París 114 alumnas, de las cuales, 12 son francesas, una americana, ocho inglesas, una austriaca, una griega, 90 rusas y una turca.

Esta última suponemos que será para ejercer la medicina en el harem.

El número de mariscales de

Francia desde la creación de la dignidad, en 1185, hasta 1870, ha sido de 324.

En el siglo actual ha habido 67; Napoleón I creó 25; Luis XVIII, 6; Carlos X, 4; Luis Felipe, 13; a segunda república, 4; Napoleón III, 15.

El primer mariscal fué Alberic Clemeant, señor de Metz y de Argentan; los dos últimos Bazaine y Loebuef.

Curiosa coincidencia: Bazaine perdió su dignidad por su conducta en Metz y Loebuef murió cerca de Argentan.

**¿Irás de veras?... Dicen los periódicos:**

«Con objeto de dar cumplimiento á las circulares últimamente publicadas acerca del servicio de ferrocarriles, el director general de Obras públicas ha dispuesto que en aquella dependencia se abra un registro en que se tome nota de todas las quejas que se produzcan en la prensa; á fin de proceder inmediatamente a su averiguación y castigo, si lo merecieren. Ocupa el número 1 la que ya han indicado algunos periódicos, relativa á abusos cometidos en la estación de Alcedia, habiéndose mandado por telégrafo al inspector jefe de los ferrocarriles del Este que proceda á instruir el oportuno expediente.»

**Fanatismo.—Dicen de Granada,** que la secta llamada de los *iluminados*, que se creía extinguida desde la infausta fecha de 22 de Febrero de 1879, en que fué fusilado el jefe de los fanáticos y condenados á presidio varios de éstos, ha vuelto á hacer su aparición en Pinos Puente, donde se ha formado una sociedad que ha tomado como centro de sus operaciones el célebre cerro de los Infantes.

Allí acuden diariamente los individuos que la forman, con el pretexto de continuar los trabajos para el descubrimiento de unas ricas minas, cuya existencia aseguran haber sido revelada por la Virgen. El alcalde de Pinos Puente ha solicitado la intervención del gobernador civil de la provincia, á fin de que procediendo con la mayor energía, se puedan evitar las tristísimas escenas á que dió lugar en el año 79 el fanatismo de los habitantes del pueblo.

**Nos ha llamado la atención** que *El Diario Español*, órgano del Sr. Romero Robledo, reproduzca este suelto de *La Nación*, de Barcelona, también reformista:

«Hemos recibido un anónimo por el correo interior, en que se nos participa que los conservadores de esta capital, temerosos de que el acto que realice en Barcelona nuestro respetable y querido jefe Sr. Romero Robledo, eclipse por completo la reciente visita del Sr. Cánovas del Castillo, le preparan una silba; añadiendo dichos conservadores, según manifiesta el incógnito autor de la carta, que están dispuestos á hacer sangre.»

A pesar de que no creemos en tales proyectos, mucho más dándonosos á conocer por semejante conducto, hacemos pública la noticia por la originalidad que encierra y para satisfacer al que se ha tomado la molestia en comunicárnosla.»

«¿Qué gente esta política!»

**Cristales rotos.—Anteayer** al verificarse las pruebas de uno de los cañones Krupp emplazados en el Castillo de San Sebastian, se rompieron por efecto de la detonación trece cristales, de ocho milímetros de espesor, del Faro, y un número considerable de cristales corrientes del mismo aparato.

**Alcaldía de Sevilla.—Dice** un colega de aquella capital: «Ha dimiuido el cargo de alcalde de Sevilla el Sr. Varea y Torrealba, habiendo sido propuesto, según se dice, para reemplazarlo, el Sr. D. Juan Galindo y Salado. Hoy se hará cargo de la presidencia interina del Ayuntamiento, el primer teniente de alcalde, Sr. Gallardo.»

**Enferma.—Se encuentra** enferma en Sevilla la aplaudida triple señora Martínez.

**Embarcaciones con motor** eléctrico.—Anuncian de los Estados Unidos y especialmente de Nueva York que se mira con mucho interés la cuestión de las embarcaciones eléctricas, y que en la primavera próxima puede contarse con que se presentarán muchas. Dicen también, y esto era de esperar, que lo que debiere la multiplicación es la falta de estaciones eléctricas bastante próximas á la orilla del agua para cargar los acumuladores. Actualmente se están instalando muchos alumbrados eléctricos en poblaciones ribereñas y en hoteles cerca del mar, y se supone que éstas sean un medio de facilitar el empleo de las embarcaciones menores con motor eléctrico.

**El campeón de la poligamia.—**Refiere el *Freuden Blatt* que en Detroit, ciudad de los Estados Unidos de América, se ha visto recientemente una causa contra un tal James Brown, conocido con el sobrenombre de Campeón de la Poligamia. Acusábasele de haberse casado, desde 1883 en adelante, ó sea en el breve tiempo de cinco años, con treinta y tres mujeres.

Quince de éstas se han presentado ante el tribunal con la correspondiente partida de matrimonio.

Brown usaba, por regla general, el siguiente procedimiento: anunciaba en los periódicos que necesitaba una criada, y elegía la más hermosa entre las muchas que se le presentaban.

Al cabo de algunos días se casaba con ella, sin omitir ninguna de las prescripciones legales de ordenanza, y á la mañana siguiente abandonaba á la desposada, llevándose todos los ahorros que la infeliz había tenido la desgracia de entregarle.

El jurado ha declarado culpable á Brown en los treinta y tres casos denunciados.

A estas horas, se ignora todavía la sentencia del tribunal.

**La fuerza del czar. El emperador** de Rusia es uno de los hombres mas forzados de Europa.

Días atrás visitó, en compañía de la zarina, la célebre fundición de hierro de Peterhoff. Al salir de la fabrica, detúvose el czar ante una enorme mole de hierro fundido, y dirigiéndose al ingeniero director del establecimiento, le dijo: «Os suplico que levanteis esa mole para que la zarina pueda verla por la parte inferior.»

«Señor—contestó el ingeniero sonriendo—no es posible lo que me pedís.»

«¿Por qué?»

«Porque ese bloque pesa tres quintales. Haré traer un aparato.»

«No os molesteis—repuso el emperador. E inclinándose ligeramente levantó con extraordinaria facilidad la mole, con asombro de cuantos se hallaban presentes.»

**Entre un banquero y un ministro:** «Deseo que me de V. una credencial para un hijo mio, á quien no le gusta la banca.»

«¿Qué sabe hacer?»

«Nada.»

«Pues entonces le haremos diputado en las próximas elecciones.»

**En la estación del Norte:** Se presenta un cazador con un perro enorme.

«Es necesario un billete para ese perro—dice un empleado.»

«Pues sacaré uno á mitad de precio.»

«¿Por qué causa?»

«No tiene siete años.»

**Anuncios de interés**

**En la Peruela, término** de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabecero, y se pagan meses completos á contar desde el día en que entra el ganado.

**Muy importante.—Enseñanza** teórico-práctica del Francés. Preparación completa para el ingreso en la segunda enseñanza y repaso de Aritmética y Geografía. A domicilio ó en casa de Profesor. Dirigirse á D. Miguel Escobar, Cazon 12, de tres á cinco de la tarde.

**Cemento Portland.—Este** magnífico cemento que tiene después de colocado mayor duración que la piedra, se está usando en todas partes con gran éxito, por su economía.

Precios.—Barrica de 250 kilos, bruto, 23 pesetas; de 10 barricas en adelante, 22 id.; de 50 id. en id., 20'50 id.

Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora, 52.

**À LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA**

La Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar **Sociedad general de padres de familia en toda España**, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.

**Oficinas, Plaza de Mina, 9.**

**SE COMPRA** una jaca de seis á seis y media cuartas de alzada acostumbrada á llevar niños. Informarán en la imprenta de este periódico.

**Julio Contreras y C.<sup>a</sup>** CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vila, Marimanta número 11, piso bajo derecha.

**LAINÉZ Y GILES.** CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

**EMILIO CONTRERAS** CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

**CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.** Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Eduardo Tarrío Godino. María Josefa Badillo. Defunciones. D.ª María Amador Rodríguez. D.ª Consuelo Florido Jurado. D.ª Antonia Balladares. D. José Luis Ortega Rodríguez. D. Fernando Montero Lopez.

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL**

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalo. 85 Por causar lesiones. 12 Por orden de diversas autoridades. 6 Por hurto y robo. 4 Por causar daños en fincas y ornato público. 14 Por resistencia á los agentes de la autoridad. 2

Total. 130. Además han sido entregadas á sus dueños diez y siete bestias mayores y menores, y dos pavos, que se hallaban estraviados. Jerez 31 de Octubre de 1888. V.º B.º—El Alcalde, Freyre.—José Gomez

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA** Reses degolladas en el día 5.

Reses	Pesos	Precio	
Ganado vacuno	16	1677-12 kilos	1'46 ptas.
Lanar	22	240-100	1'00 »
Machos cabrios	0	0-000	1'00 »
De cerda	12	1207-000	1'60 »

**Boletín Religioso.** JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Sverero Ob. y Mr. y San Leonardo Ab. y Cf. MAÑANA.—San Florencio Ob. y Cf.

**Alcance.** Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

—Por los ingenieros municipales señores Cervantes y Rodríguez fueron presentados ayer al señor Abascal la Memoria y presupuestos formados acerca de la vía proyectada que ha de enlazar el final de la calle Mayor con la puerta de San Vicente, y del nuevo parque que se ha de construir en el Campo del Moro.

Estos trabajos corresponden al pensamiento que hace tiempo abraja el señor Abascal respecto del vasto plan de reformas que han de mejorar las condiciones de Madrid, y ponen de manifiesto, con la elocuencia de las cifras, la posibilidad de su inmediata realización, toda vez que ascendiendo á unas 800.000 pesetas los gastos de todas las obras en proyecto, pasan, no obstante, de 1.500.000 pesetas los ingresos que pueden obtenerse por la venta de los solares que resultan calificables. Es decir, que estas obras no producen un solo céntimo de gasto al Ayuntamiento, en cuya caja ingresa además una importante cantidad por consecuencia de las mismas.

Proyectos de esta naturaleza honran tanto á las autoridades que los conciben como á los ingenieros que los llevan á cabo secundando el pensamiento de sus jefes. Por ello merece toda clase de plácemes el Sr. Abascal, que con su inteligente iniciativa procura el mejoramiento de la

Las obras darán comienzo muy en breve, pues Su Majestad la reina, con la generosidad que la caracteriza, se halla dispuesta á ceder en beneficio de Madrid los terrenos que sean necesarios para llevar á cabo este importante proyecto, que ha de proporcionar trabajo á miles de obreros que actualmente se encuentran faltos de él.

—Bajo la presidencia del brigadier señor Gonzalez Muñoz celebró anoche junta general el Centro del Ejército.

Admitióse la dimisión al general Ibañez y recayó la presidencia según reglamento, en aquel señor brigadier, al cual, así como á la junta directiva, se le dió un amplio voto de confianza.

Reinó en dicha junta la mayor fraternidad entre los numerosos socios de todas las armas que asistieron al acto demostrando todos ellos en las discusiones que allí solo se inspiran en los altos intereses del ejército y de la patria.

La idea de mantener á todo trance la más íntima union entre todas las armas, cuerpos é institutos va ganando cada día más terreno en la Sociedad.

El Centro Militar es un modelo de disciplina, de subordinación, de lealtad, de amor á las instituciones y de respeto á todos los poderes del Estado, como lo demostraron las conferencias que comenzaron el sábado próximo.

—En el Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo dió anoche una conferencia sobre «los prestigios del general Prim» nuestro distinguido compañero en la prensa el redactor de *El País* señor Franco Rodríguez.

Con gran elocuencia hizo un retrato acabado del héroe de los Castillejos, explicando el porqué su memoria inspira tantas simpatías á los republicanos.

—Después de asegurarse ayer que los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla no han pactado la coalición, ni llegaron á una inteligencia para perseguir unidos ningún fin concreto, ahora dicen los más íntimos del señor Ruiz Zorrilla, que de las conferencias ha resultado la concentración de todos los partidarios de los procedimientos de fuerza alrededor del jefe de los progresistas.

Tampoco, según nuestras noticias, se convino en esto. Lo único que parece acordaron ambos conferenciantes fué aconsejar á sus respectivos amigos que no se hostilizaran, que se llevaran en la mejor armonía posible, sufriendo en silencio los disgustos que surjan entre unos y otros.

Esto es todo, á esto llaman concentración.

—El Sr. Martos dedicó ayer toda la tarde á la política. Primero estuvo en la Presidencia conferenciando con el Sr. Sagasta, después en Fomento, con el Sr. Canalejas, y más tarde en Gobernación, con el

Sr. Moret. Aun sin conocer el motivo de estas entrevistas, nos atrevemos á decir que fueron esencialmente políticas. Por de pronto es de presumir que al Sr. Martos han de tenerle vivamente contrariado los asuntos de Valencia, donde la candidatura de su patrocinado, Sr. Rios Portilla, para la presidencia de la Diputación provincial, ha sido derrotada, según noticias.

—Hoy saldrán para Barcelona algunos personajes del reformismo para esperar en aquella ciudad la llegada de su jefe señor Romero Robledo.

Se manifiestan muy satisfechos por las noticias que de Barcelona han recibido y confían en que su jefe obtendrá un éxito. Adelantan algunos que el discurso del Sr. Romero no se distinguirá por la violencia del lenguaje, pero que dirá en cambio cosas nuevas y de gran oportunidad política.

—Al decir de *La Correspondencia*, ha fracasado la operación de crédito que el Ayuntamiento de Madrid trataba de realizar con el Banco Hipotecario.

Sin perjuicio de esto, parece que la operación se hará con una sociedad de banqueros que ha ofrecido sus caudales al Ayuntamiento.

—Continúa con gran actividad la instrucción del sumario para poner en claro las circunstancias del desfalco descubierto en la Caja de Ultramar.

El general Santelices, encargado como fiscal de depurar los hechos, lleva, á lo que parece, muy adelantadas sus investigaciones, y no trascurrirán muchos días antes de que termine el procedimiento en cuanto corresponde á la esfera de sus atribuciones.

Por cierto que el descubierto observado en la expresada Caja no asciende á 32.000 duros, como se ha dicho, sino que excede de 44.000.

—El Gobierno espera la llegada del señor Montero Rios para que, de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez, redacten la fórmula de sufragio universal que ha de servir de base al proyecto de ley que ha de someterse á la aprobación de las Cámaras.

—No sabemos qué clase de temores abrigará el gobierno al disponer que en las fronteras de Francia y Portugal se redoblen estos días las precauciones.

También en Madrid se extreman, hasta el punto de que en la calle donde tiene su domicilio un ministro, según dice un periódico, en vez de la pareja de la Guardia civil, que presta servicio ordinario, hay ahora dos más, y otra de orden público.

—Según *La Alianza Aragonesa*, van á ser adjudicadas al Estado, por falta de pago de la contribución, 1.000 fincas pertenecientes á varios propietarios de la agrupación de Alcañiz.

—Los republicanos están ya menos reservados y hablan de las conferencias de los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla en términos más concretos.

Nuestras impresiones se van confirmando: de las conferencias de los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla no ha resultado la coalición, que tanto decían deseaban unos y otros.

Al menos así lo aseguran personas que deben saberlo, amigos del Sr. Pi y amigos del jefe de los progresistas.

Según los primeros, en las conferencias de París se trataron los puntos siguientes: 1.º Hacer una coalición y suscribir los jefes de los grupos que entraran en ella una especie de manifiesto ó documento, dando cuenta del pacto á los republicanos.

Esta proposición la hizo el Sr. Pi y la rechazó el Sr. Ruiz Zorrilla. El primero dijo que era indispensable suscribir el documento, pues tenía que dar cuenta de sus actos al Consejo y todo el partido federal. El Sr. Ruiz Zorrilla replicó que los compromisos escritos no servían para nada, como lo prueba la fórmula de la última coalición, que á pesar de estar firmada algunos no la respetaron luego, disculpándose con sutilezas. Añadió que el compromiso debía ser verbal, y que el Sr. Pi hiciera lo que él: no dar cuenta á nadie de sus actos.

No fué posible llegar á un acuerdo en este punto.

2.º El Sr. Pi dijo que los trabajos revolucionarios debían estar encomendados á una dirección mixta, para lo cual se nombraría una Junta, en la que entrarían por partes iguales representantes de las fuerzas coligadas. Esta Junta residiría en Madrid.

En las poblaciones importantes también se habían de formar Juntas revolucionarias mixtas, que se entenderían con las de Madrid.

Con todas sus fuerzas se opuso á esto el Sr. Ruiz Zorrilla.

Negóse á que la dirección de los trabajos estuviera en Madrid y dijo que no reconocía ni la necesidad ni la utilidad de las juntas revolucionarias en provincias.

3.º Quiso el Sr. Pi determinar bien cuál había de ser el momento oportuno para realizar un acto de fuerza y con qué elementos tenía que contarse para ello.

El Sr. Ruiz Zorrilla cuentan que contestó lo siguiente, sobre poco más ó menos: «El momento oportuno, siempre que se cuente ó con una garnición importante, haya ó no atmósfera favorable en el país, existan ó no causas que justifiquen el hecho.»

No convencieron tales razones al Sr. Pi, quien parece dijo que él no autorizaría nunca ninguna intentona en esas condiciones.

Opúsose resueltamente el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por último, en vista de que no se entendían acordaron guardar reserva un poco de tiempo para evitar los efectos deplorables que produciría la noticia de no haber pactado la coalición.

No sabemos si todo esto será exacto. De lo que respondemos es de que son noticias dadas por los progresistas y de que coinciden con manifestaciones hechas por los íntimos del Sr. Pi.

**ULTIMA HORA.** Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 4.—La Comisión de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto relativo á la revision constitucional, tal vez se declare favorable á una reforma ilimitada hecha por una Asamblea constituyente.

Dícese que los individuos de la Comisión que votarán en este sentido, están convencidos de que el Senado desechará el proyecto y que por esto creen no arriesgar nada, proponiendo solución tan radical.

El gobierno por su parte parece dispuesto á dar todas las dilaciones posibles al asunto.

Al mismo tiempo trata de aplazar hasta Octubre de 1889 las elecciones generales fundándose en la necesidad de que no coincida la apertura de la Exposición Universal con el período electoral, lo cual podría perjudicar el éxito de aquélla.

Roma 4.—Se atribuye grande importancia á la nueva nota que la Santa Sede ha dirigido por conducto de sus Nuncios á las Cortes europeas, reivindicando con la mayor energía todos los derechos de la Iglesia y sosteniendo la necesidad del poder temporal.

El Vaticano en vista de lo ocurrido con motivo del viaje á Roma del Emperador Guillermo y de las manifestaciones que se hicieron en pró de la unidad italiana, ha creído llegado el caso de repetir que la Santa Sede no transige ni transigirá nunca con la usurpación.

Roma 4.—El gobierno italiano es completamente hostil á toda concesión que tienda á dar mayor extensión al Sufragio Universal.

VAPOR PUERTO DE SANTA MARÍA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 6.	
11 30 de la mañana.	1 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.
6 de la idem.	00 de la mañana.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.** Madrid 3 á las 6'00 tarde.

Ha desaparecido el cólera de Filipinas.

Mañana festejarán los carlistas los días de D. Carlos. Los integristas de Nocedal se abstendrán de asistir.

El gobierno de Portugal ha rebajado los derechos de los trigos.

El Czar resultó herido en un pié y la Czarina en una mano en el descarrilamiento. Han tenido un descalabro los franceses en el Tonkin. Consolidado 72'85

Madrid 5 á las 12'30 de la madrugada. La inauguración del Círculo nocedalista de Barcelona fué tempestuosa. Varias retenciones contra los carlistas puros, produjeron réplicas duras, palos, bofetones y otros excesos. Oyéronse mueras á D. Carlos, y por último la autoridad disolvió la reunion.

El Czar ha sido frenéticamente aclamado en San Petersburgo.

Madrid 5, á las 10'10 de la mañana. Los banquetes de los carlistas en Barcelona han producido grandes escándalos, siendo preciso efectuar prisiones por las autoridades.

Las oposiciones afirman que se toman precauciones militares, y los ministeriales lo niegan.

Madrid 5 á las 5'25 de la tarde. El Consejo de ministros se ocupa de acordar la fecha de la apertura de Cortes.

Es probable que se aplaze el nombramiento de los senadores vitalicios.

La Infanta Eulalia ha dado á luz un varón. Un buque aduanero americano ha apresado en las aguas de la Florida á una goleta española bajo el pretexto de reprimir el contrabando. Consolidado, 72'80.

**Teatro Principal.** FUNCION PARA HOY.

A las siete y media, ¡CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!—A las ocho y media, EL RATONCITO PEREZ.—A las nueve y media, LA NOCHE DEL 31.—A las diez y media, LA GRAN VÍA.

**Arrendamientos.**

**En la calle Valderrama** núm. 8 se arrienda un molino acifero con un buen atm. cen para i. i. y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas núm. 4, informarán.

**Se arrienda desde ahora** toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros: las llaves y la verja están en la tienda de Me. cader de la esquina y para tratar de ajustarlo en el llano de San Sebastián, número 8 de una a tres de la tarde, todos los días.

**Se arrienda desde ahora** el partido de j. e. la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razón en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacén). 30-48

**Se arrienda desde 1.º de Enero** de 1889 la tienda de vinos situada en el Pozo del Olivar esquina a la de Luis Pérez.—Informarán en la calle de Francos, núm. 12. 11

**Se arrienda una bodega y corralón** en la calle Armas de Santiago.—Darán razón en la plaza de Tetuan, núm. 8. 9

**Anuncios.**

SE COMPONEN

**MÁQUINAS DE COSER**

2-CONSISTORIO-2.

Solidez, perfección, economía y garantía en las composturas.

**VENTA.—En precio**

reglado se cede un corralón próximo a la Estación, que forma un cuadro de 4.900 varas.—Más informes en la barbería Corredera, número 13. 13

**Leche de cabras.**

En la plaza de Escribanos en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada cabrería de D. Gabriel Mateos, y se venderá a 30 céntimos el medio litro: Se despacha por la mañana y por la noche. 15-3

**En el antiguo almacén** de la plaza de Plateros núm. 14, se venden:

- Cebada del país, a 26 rs.
- H. bas. a 40.
- Azúcar terciada, a 36, 38 y 40.
- Id. florete, a 44, 44, 46 y 48.
- Aroz nuevo, florete, a 28.
- Habichuelas valencianas, a 23 y 24.
- Acite de Moron, a 54 y 56.
- Café Puerto-Rico, a 7 1/2.
- Mantequilla de Plantes, 21 rs. kilo.
- Id. en latas de un kilo, 20.
- Id. en id. de medio kilo, 11.
- Id. del reino, de primera, 11 reales kilo.
- Queso de bola, 5 1/4.
- Id. plato, 5 3/4. 8-3

**Turrón de Gijona.**

Acaban de llegar los antiguos y acreditados turroneiros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turrón de Gijona, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce seco, de fruta y calabaza.—Se vende a precio reducido en la Lancería, núm. 15 y en la calle Larga frente al Casino Jerezano. 10

**Enolina-Blanco.**

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 46

**Paja superior.**

Se vende de trigo en el cortijo de Tabajete a 10 rs. carga, 100 rs. carro y 80 carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los días no feriados. 8-5

**Se venden unas**

puertas a propósito para cocheras, trabajador o estancia, un conejo y once conejas muy buenas para criar.—Darán razón en la tienda del Pozo Dulce 5

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL  
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LABO VERDE  
ES EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO DE todos los vejigatorios  
FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**CAPSULAS RAQUIN**  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA  
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS  
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Se vende en módico precio a una estantería propia para almacen de comestible.—Dará razón en la calle de la Merced, número 8. 13

**FÁBRICAS DE MANTECA DE VACAS**  
DE  
**VICENTE VELARDE**  
—SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

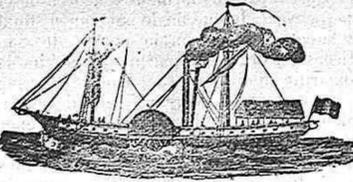
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARITIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CÁDIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 1 1/2 kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25  
Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.ºs 11 y 12  
Almacenes de frutos coloniales y del país.  
CÁDIZ



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRÁBORDO EN HABANA.  
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**GRAJAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 a 6 Grajas diarias.  
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajas.—Una copita en las comidas.  
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JUSTICIA, NÚM. 7.  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

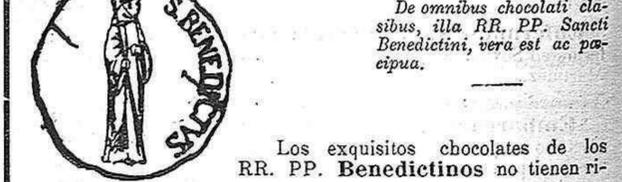
<p>AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.</p> <p>Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estrellado por perfecta destilación y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.</p>	<p>GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.</p> <p>Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.</p>
--	--

**NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

PRECIO FIJO.  
Playds y ternos ingleses para caballeros a 80 reales. Nueva coleccion de cintas y galones. Vigoñas de gran ancho para trajes de señoras a 6 reales. Edredones cubiertos con seda y algodón. Holandas ó sea lienzo soberano a 4 1/4. Nueva coleccion de abrigos é impermeables. Dibujos especiales en alfombras y tapetes.

**COMPANIA FRANCESA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA**

**EL FENIX**  
Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.  
ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid: calle del Prado, núm. 2.  
GARANTIA  
269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas.  
Capital social, 4.000.000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts.  
Primas a cobrar, 164.220.086'20 pts.  
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.  
Valor nominal. Valor efectivo.  
Ramo de incendios, accion de. . . . . 1.000 Frs. 6.300  
" " vida, " de. . . . . 5.000 " 19.000  
Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.  
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**¿TENEIS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

AL POR MAYOR  
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª  
BARCELONA  
DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

**ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PEBALES.**

GRANADA.  
Los violentos DOLORS a los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS HISTERISMO y demás trastornos producidos por la menstruacion durante los períodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO, UNA PESETA.**  
De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodríguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS  
2 '50 ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
" " de pie.	" 125	" 100 "
" Intermedia de pie.	" 162'50	" 130 "
" Doméstica lanzador oscilante.	" 212'50	" 170 "
" Industriales	" 250	" 200 "
" Brazo giratoria para zapatero.	" 237'50	" 190 "
" cilíndrica	" 262'50	" 210 "

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.  
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pídanse nuevos catálogos ilustrados.  
**19. ALGARVE 19.**

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 33